

## LA UBA: UN MUNDO DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN

La Universidad de Buenos Aires es la más grande de la Argentina cualquiera sea el parámetro de comparación que se utilice. A lo largo de su historia, se ha constituido en un referente para las demás instituciones de educación superior, no solo debido a su tamaño sino, fundamentalmente, por la naturaleza de la actividad que desarrolla. Nuestra Universidad ha protagonizado acontecimientos relevantes en la sociedad argentina relacionados no solo con la formación de nuestros ciudadanos sino también a un vasto repertorio de actividades docentes, aportes a la investigación científica en casi todos los campos del saber, contribuciones a la salud de nuestra población y actividades de extensión. Sus graduados han ocupado y ocupan posiciones relevantes en la vida académica, social, política y cultural del país y se han destacado también en el ámbito internacional.

Cualquier análisis de las múltiples actividades académicas que se llevan a cabo en nuestra Universidad debe tomar en consideración su excepcional magnitud: más de 300.000 estudiantes de grado y 13.500 de posgrado, distribuidos en 13 unidades académicas – en las que se dictan más de 100 carreras de grado – cuatro unidades dedicadas a la asistencia de la salud y dos escuelas de enseñanza media. Sus casi 40.000 docentes y sus más de 10.000 no docentes constituyen su patrimonio fundamental porque son ellos quienes, con su sacrificada dedicación, mantienen en funcionamiento nuestra casa extendida en toda la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores.

La UBA también brinda educación a más de 5.500 estudiantes en sus escuelas medias, llega a unos 20.000 hogares mediante su programa de educación a distancia UBA XXI y contribuye a la reinserción social de la población carcelaria mediante su programa UBA XXII en el que participan más de un millar de internos en distintas dependencias del Servicio Penitenciario Federal. Otro componente importante del “mundo UBA” lo constituyen sus programas de extensión cultural, basados fundamentalmente en el Centro Cultural Ricardo Rojas, las distintas unidades académicas y la red de museos universitarios, los que se complementan con la tarea editorial y de difusión académica realizada por EUDEBA y con las acciones de fomento de la salud y el deporte conducidas desde los ámbitos especializados. Decenas de miles de personas acuden a los hospitales de la Universidad de Buenos Aires en busca de asistencia médica.

Como señalé en oportunidad de presentar el informe de actividades 2002-2004, *“Conducir los destinos de esta universidad, con su rica trayectoria histórica y con su formidable diversidad presente – que constituyen la base de su fortaleza – supone concretar acciones concertadas en áreas muy diversas, cuya significación resulta a veces difícil de percibir aisladamente. Sin embargo, en su conjunto, conforman una política definida cuyas consecuencias terminan por ser advertidas a largo plazo”* En esta oportunidad, presento la síntesis de lo concretado por el Consejo Superior y la administración central durante 2005. Al leer estas páginas, queda la sensación de lo vano de la pretensión de abarcar todo lo que cotidianamente ocurre en esta gran Universidad. Requeriría varios tomos recoger los aportes creativos y dinámicos que realizan nuestras facultades a la sociedad argentina.

Pero esta fragmentaria e incompleta descripción de lo hecho permite al menos intuir que queda mucho por decir, lo que no recogen estas palabras que no bastan para reflejar en tan pocas páginas la enriquecedora diversidad de lo que aquí se hace. La lectura de las memorias de facultades e institutos asistenciales resulta imprescindible para completar ese panorama.

Gracias, pues, en nombre de la UBA a todos quienes han hecho posible que, a pesar de las graves dificultades que atravesamos durante 2005, sigamos siendo una de las más grandes y reconocidas universidades del mundo.

GUILLERMO JAIM ETCHEVERRY  
RECTOR

*Concluye este año con la inesperada desaparición del decano de la Facultad de Odontología Máximo Juan Giglio y de su esposa, Nilda Firpo, ambos profesores de nuestra casa. Al cabo de dos periodos al frente de su Facultad, el decano Giglio dejó en ella y en nuestra Universidad – donde fue un entusiasta promotor de tantos proyectos – una huella que, sin duda, resistirá el paso de los años.*

## **LA ACTIVIDAD ACADÉMICA: CENTRO NEURÁLGICO DE LA VIDA UNIVERSITARIA**

*Durante este periodo se ha puesto un énfasis especial en tres cuestiones que resultan prioritarias para la actual gestión: 1) la realización de los concursos docentes, cuya gestión ha mejorado notoriamente mediante la jerarquización del área correspondiente; la informatización de los procedimientos y un llamado masivo para la cobertura de cargos; 2) el ordenamiento de los posgrados, el nivel con mayor crecimiento de matrícula de la institución, y que se pudo concretar debido a una sistematización de la información y de cambios en las normas regulatorias y 3) el mejoramiento de la vinculación entre la universidad y la escuela media.*

- **Impulso a los concursos docentes**

Durante este periodo se creó la Dirección de Gestión de Concursos, decisión que buscó jerarquizar una actividad que resulta clave para la calidad educativa. De esta manera, se comenzó a efectuar el seguimiento de las distintas etapas del trámite mediante el que se sustancian los concursos y a producir información sobre el estado de los cargos de profesores, datos clave para planificar la regularización de la planta docente. Estas acciones se implementaron a través de dos importantes proyectos: el Sistema de Información de Profesores Universitarios y el Sistema Integrado de Concursos Docentes.

Durante 2004, como tarea previa a la puesta en marcha de ambos sistemas, se realizó un relevamiento de todos los cargos docentes en las distintas unidades académicas, identificando las situaciones de interinato, los llamados a concurso vigentes y los cargos que, sin contar con el respectivo llamado, resultaban concursables. De manera general se puede afirmar que durante estos años se intensificó el proceso de convocatoria y sustanciación de concursos de profesores. De hecho, el crecimiento en los llamados y en la regularización de cargos fue tal que, si a los cargos que ya se encuentran cubiertos por concurso se suman los llamados en trámite, la planta de profesores regulares llegaría al 85 por ciento (en la actualidad es del 52 por ciento).

El **Sistema de Información de Profesores Universitarios**, ha permitido identificar la situación de la totalidad de los cargos docentes de la Universidad en sus diversos aspectos: carácter de la designación, categoría, dedicación y área académica de desempeño. Aunque resulte insólito, la UBA carecía hasta ahora de esa información ordenada y actualizada.

El **Sistema Integrado de Concursos Docentes** comenzó a operar en marzo de 2005. Se trata de un instrumento que permite controlar en tiempo real el trámite de todos los concursos aprobados a partir de esa fecha, acción que puede ser efectuada tanto por las unidades administrativas del Rectorado como por las facultades y los propios aspirantes inscriptos. Para advertir la importancia de esta nueva herramienta de gestión, conviene señalar que, en sus primeros siete meses de operación, el sistema registró 610 nuevos llamados a concurso por un total de 1.148 cargos de profesores.

- **Los docentes *ad honorem***

En el transcurso de este año se agudizó la permanente preocupación por la situación de los docentes que se desempeñan en las distintas unidades académicas sin percibir retribución por las tareas que desarrollan. Hemos considerado esa cuestión con el Ministro de Educación y comenzamos un relevamiento de quienes se encuentran en esa situación en el ámbito de la UBA. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) también está activamente interesado en encarar ese tema y los resultados de la compulsa en marcha, información que se requirió a partir del Censo Docente 2004, serán presentados ante el MECYT y el CIN, en la esperanza que esta situación pueda ir encontrando solución.

- **Reformas de los sistemas de gestión académica**

La incorporación de las nuevas tecnologías y el mejoramiento de los sistemas administrativos constituye una necesidad ineludible para llevar a cabo la gestión académica de una institución del tamaño y complejidad de nuestra Universidad. Esto supone el uso de procedimientos que respeten estándares razonables de eficiencia para dar cumplimiento en tiempo y forma a las demandas de la comunidad académica. En este sentido, desde la Secretaría de Asuntos Académicos se diseñaron e implementaron herramientas informáticas mediante las que se lograron importantes avances en cuatro áreas fundamentales: la emisión de títulos, el desarrollo de concursos docentes, el registro y consulta de calificaciones del Ciclo Básico Común y la administración académica, por medio de la Internet, de las materias de educación a distancia que integran el Programa UBA XXI.

Aunque la implementación del **Sistema Integrado de Emisión de Títulos**, lleva poco más de un año, sus beneficios ya se han advertido en una marcada reducción del tiempo que insume el trámite de los diplomas. Esto es de gran importancia, sobre todo considerando que cada año la Universidad expide más de 17.000 títulos. La base de datos desarrollada para el sistema de títulos permitió, al mismo tiempo, que la verificación por parte de los consejos y colegios profesionales de la condición de graduados de los aspirantes a la matriculación, antes realizada a través de un largo y complicado trámite, se comenzara a hacer mediante consultas directas formuladas en tiempo real.

En cuanto a los concursos docentes, ya se ha comentado el desarrollo y la implementación del **Sistema Integrado de Concursos Docentes** que permite la preinscripción de los aspirantes a través de Internet y difunde por este medio el estado de los respectivos concursos. Además, habilita, a las diferentes unidades académicas a controlar en cada momento el estado de los concursos que se tramitan en su ámbito.

Debe mencionarse que tanto el sistema integrado de expedición de títulos como el sistema integrado de concursos docentes han sido registrados como obras inéditas ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, pasando a formar parte de los activos de la Universidad.

El **Sistema de Calificaciones en línea del Ciclo Básico Común** surgió como una necesidad derivada de la implementación del Sistema Integrado de Emisión de Títulos y permite a los interesados consultar sus notas a través de Internet. Actualmente, en los períodos de mayor demanda, el nuevo sistema recibe un promedio de 15.000 accesos mensuales.

Finalmente, se implementó el sistema **UBA XXI en línea**, un desarrollo informático para la administración académica de los cursos no presenciales, cuya construcción fue iniciada a fines de 2004. El módulo de inscripciones, el primero en ponerse en práctica, permitió que más de 26.000 estudiantes realizaran cerca de 55.000 inscripciones a materias. En mayo de 2005 se instaló el segundo módulo, que incorpora la gestión de los exámenes, con un innovador y más eficiente proceso de carga de calificaciones por parte de los docentes quienes, además, pueden obtener información y gráficos de desempeño. El sistema permite también que los estudiantes consulten las notas de sus exámenes parciales y finales por este medio y soliciten vista de ellos a la vez que facilita la gestión de las áreas administrativas, las que, al igual que las autoridades, pueden contar con información al instante.

Hemos comenzado el desarrollo del **Sistema integrado de gestión de alumnos (SIGA)**, totalmente basado en plataforma Web, que permitirá llevar a cabo, como mínimo, la inscripción de los alumnos a asignaturas, exámenes, registro de calificaciones y la solicitud de títulos de las distintas unidades académicas de la Universidad. Se trata de un sistema moderno y eficiente, que brindará mejores servicios a los alumnos, docentes, personal no docente y autoridades. Por otro lado, dado su carácter unificado e integrador, permitirá mejorar los

controles, la información y los procedimientos de las unidades académicas entre sí y con la administración central.

Si bien el proyecto podría estar desarrollado e implementado en todas las unidades académicas de esta Universidad en un plazo estimado en dos años y medio, encaramos una primera etapa para su implementación en el CBC, que se estima posible completar a mediados de 2006 y que sería independiente de la generalización del proyecto.

- **Reformas e innovaciones curriculares**

Durante este periodo ha proseguido el estudio de los distintos regímenes de cursado en las carreras de la universidad, analizándose las normas que regulan el cursado de asignaturas, lo que llevó a la necesidad de comparar y definir distintas concepciones de "asignatura", las diversas exigencias de correlatividad, la variación de las cargas horarias, la oferta de cursos, entre otros factores.

Ha proseguido también durante este periodo el tratamiento en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior del Régimen Común de Estudios que oportunamente propusieramos a su consideración.

Por otra parte, como consecuencia de la propuesta formulada por la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, el Consejo Superior creó la **Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria**. La Secretaría de Asuntos Académicos está coordinando junto a las diferentes facultades el plan de estudios, con el objeto de comenzar el dictado de la nueva carrera en el ciclo lectivo 2006.

- **Los posgrados: el valor de la información para la auto-evaluación**

La Universidad de Buenos Aires cuenta con una importante tradición en la investigación académica y la producción de conocimientos relevantes para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que se ve reflejada en muchos de sus posgrados. También recupera una vasta experiencia en la formación profesional en áreas específicas y novedosas en los respectivos campos profesionales. Los egresados del nivel de grado, pueden elegir de acuerdo con sus intereses académicos y profesionales, distintos trayectos formativos ofrecidos en los posgrados de las unidades académicas. Estos trayectos pueden abarcar *el doctorado local o el doctorado co-tutelar con universidades francesas, las maestrías, las carreras de especialización y los programas de posgrado de dependencia comparatida*

Como respuesta a una creciente y desordenada oferta de los posgrados de la UBA, se diseñó un instrumento de recolección de datos, que permite reunir la información necesaria para que un posgrado pueda actualizarse y lograr la auto-evaluación. Uno de los criterios que sustenta la evaluación periódica cada 5 años, es el criterio de "vigencia" de los posgrados". La resolución (CS) N° 807/02 permitió sistematizar la presentación de la información necesaria sobre los posgrados para facilitar el cumplimiento de la auto-evaluación cada 5 años prevista en la resolución (CS) N° 3415/ 88.

En el transcurso del año 2005 finalizamos la elaboración de dos estudios que permiten diagnosticar la situación de los posgrados de la UBA titulados: "*Análisis de la información proporcionada por la Resolución (CS) 807/02 de los posgrados de la UBA*", y "*Situación reglamentaria de los estudios de posgrados de la UBA (Maestrías y Carreras de Especialización)*"

Con el fin de asistir a las unidades académicas en la sistematización de la información para innovar o elaborar nuevos reglamentos de posgrado o de programas de dependencia

compartida, hemos organizado reuniones de asesoramiento técnico-académico con varias facultades como las de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ingeniería, Medicina y Odontología.

En lo que respecta a la gestión de convenios de doctorado con universidades francesas bajo la modalidad co-tutelar, diseñamos un formato único para su tramitación que disminuyó la duración del trámite de 9-10 meses a 45 días, en promedio. En el año 2005 se presentaron 8 convenios y se aprobaron 6, dos de los cuales facilitan la presencia de alumnos franceses en doctorados de la UBA.

En el año 2005 se elaboraron cuadros comparativos entre la reglamentación vigente para la acreditación y categorización de los posgrados de la UBA ante la CONEAU hasta octubre del 2005 y las nuevas disposiciones relacionadas con la presentación a la tercera convocatoria. Se organizó una reunión informativa sobre esas nuevas disposiciones de la CONEAU, coordinada por la Comisión de Estudios de Posgrado y se ha planificado un taller de aplicación de los nuevos formularios para la presentación 2006. Hasta el momento se elevaron 21 pedidos de reconsideración de los informes de las Comisiones de los Pares Evaluadores de la CONEAU.

- **Dos décadas de enseñanza en las cárceles: el Programa UBA XXII**

La demanda de mayor justicia y seguridad de parte de la sociedad argentina es una constante que surge en todos los estudios sociales y de opinión pública. Nuestra Universidad, aunque es una institución esencialmente educativa, no se desentiende de este problema y realiza desde hace tiempo un esfuerzo sostenido para difundir el conocimiento en el ámbito carcelario y contribuir a la reinserción social de quienes se encuentran privados de su libertad.

Así, la Universidad imparte enseñanza en siete unidades penitenciarias mediante el programa **UBA XXII**, por el que se dictan carreras de grado de las facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Psicología. Además se permite que los internos participen en actividades de entrenamiento en informática, a cargo de la Facultad de Ciencias Exactas, y de divulgación científica y extensión.

Resulta necesario destacar que la Universidad no cuenta con un financiamiento especial para llevar a cabo estas actividades en el ámbito carcelario, por lo cual debe afrontar con su presupuesto el gasto destinado a los docentes del programa. Asimismo, gestiona por medio de su editorial EUDEBA o del aporte propio y de particulares, la entrega de los materiales didácticos y de estudio (pizarrones, tizas, libros, fotocopias, cuadernos, lapiceras, etc.).

La tarea de enseñanza en los centros de detención es más meritoria aún si se considera que nuestra Universidad es el único centro de enseñanza superior del país que realiza esta actividad. Más allá de permitir el estudio a quienes están en las cárceles, el programa UBA XXII demostró tener importantes efectos asociados. Por una parte, durante sus dos décadas de existencia se verificó un incremento en el interés de los internos, que quieren incorporarse al programa, por cursar estudios de nivel medio. Además el porcentaje de reincidencia observado entre quienes participan del programa es casi nulo, a diferencia de lo que sucede con el resto de la población carcelaria. Finalmente, corresponde mencionar que mediante el programa, desarrollado en forma ininterrumpida desde hace dos décadas, alrededor de mil internos se transformaron en estudiantes universitarios y muchos de ellos se graduaron dentro o luego de dejar la cárcel.

Durante este periodo, se desarrollaron distintas actividades de extensión dentro del Programa UBA XXII, promoviendo en los internos el desarrollo de la noción de responsabilidad social y alentándolos a descubrir nuevas opciones de vida. Se realizaron diversos cursos y talleres de extensión cultural tanto en el Centro Universitario Devoto como en el Centro de Educación Ezeiza, incluyendo actividades abiertas a toda la comunidad carcelaria como los

cursos de computación en el Penal de Devoto. Asimismo, se continuó editando la revista *La Paloma*, una publicación desarrollada por un grupo de estudiantes del Centro Universitario Devoto y coordinada por el periodista y escritor Marcos Mayer. El Centro Cultural Rojas acaba de terminar un libro, de publicación inminente, sobre la historia del Programa UBA XXII que incluye documentos, artículos y testimonios desde su creación hasta el presente.

- **Orientación a los estudiantes**

Como es habitual, durante este año se desarrollaron numerosas tareas dirigidas a cumplir con la obligación de informar y orientar a los estudiantes. En primer lugar, se publicó una nueva edición de la tradicional *Guía del estudiante*, que contiene la información oficial sobre las universidades e institutos terciarios públicos y privados de todo el país, e incluye los planes de estudio actualizados de las carreras de la Universidad. Asimismo, se desarrollaron distintos talleres de orientación, tanto abiertos a la comunidad como dirigidos a alumnos de escuelas medias dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por otro lado, se articularon grupos de reorientación para lograr que los estudiantes reflexionen sobre las trayectorias iniciadas y las dificultades enfrentadas, revisen sus proyectos personales y elaboren nuevas estrategias para desarrollarlos.

También se programaron actividades para escuelas públicas y privadas, municipios y otros ámbitos comunitarios. Así, desde la Feria de las Oportunidades Educativas y Laborales de Avellaneda, organizada este año, como los anteriores, conjuntamente con la Municipalidad de Avellaneda, se difundieron las diversas ofertas educativas y se brindó información sobre el mundo del trabajo, contribuyendo a la orientación de los estudiantes de las escuelas medias locales y de las zonas vecinas. De manera paralela, se brindó asesoramiento a directivos, docentes y profesionales para promover la enseñanza de orientación personal, vocacional y ocupacional en escuelas y otras instituciones de la comunidad y se respondió todo tipo de consultas a través de diversos medios.

- **Creciente interés por la educación a distancia: el Programa UBA XXI**

Este programa tiene la finalidad de permitir el cursado de nueve materias del Ciclo Básico Común – Antropología, Biología, Ciencia Política, Economía, Psicología, Química y Sociología así como las materias comunes, Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado e Introducción al Pensamiento Científico – mediante la modalidad de educación a distancia. Se trata de un programa académico dirigido no solo a los estudiantes de la Universidad, sino también a la comunidad en general. Su continuidad en el tiempo y la magnitud de la matrícula involucrada, hacen que esta iniciativa constituya un ejemplo exitoso de enseñanza y represente un proyecto que requiere un importante esfuerzo de gestión.

Durante este año se desarrollaron diversas acciones tendientes a mejorar la dinámica académica del programa UBA XXI. Actualmente se encuentra en etapa de revisión final el proyecto de régimen común de estudios, que reglamenta la organización de las actividades de enseñanza y los derechos y obligaciones de sus estudiantes. Además se avanzó en la coordinación administrativa entre ese programa y el CBC, mediante el ajuste del calendario académico, la adopción de normas que regulan el estudio de alumnos extranjeros y del nuevo sistema informático de UBA XXI, que permite compartir información sobre los alumnos que cursan en el CBC.

- **La universidad se acerca a la escuela media**

Desde el inicio de la actual gestión se buscó favorecer y fortalecer el vínculo entre la Universidad y las escuelas medias. Dentro de esta línea de acciones y en el marco del convenio suscripto con la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en marzo de 2004, mediante el que ambas partes se comprometieron a desarrollar acciones tendientes a

mejorar la calidad educativa, en septiembre de 2005 se realizó por segunda vez la jornada con investigadores en las escuelas medias, durante la cual los estudiantes recibieron información sobre el papel del investigador científico en nuestro país, sobre la importancia de esa tarea en las sociedades desarrolladas y sobre la necesaria búsqueda del saber y del conocimiento.

En la misma línea, la Universidad participó del proyecto **Apoyo al último año del nivel medio/polimodal para la articulación con el nivel superior**, organizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y dirigido a estudiantes que aspiran a realizar estudios universitarios. Su objetivo principal es nivelar el aprendizaje recibido por aspirantes provenientes de distintas realidades escolares a través del dictado de clases de apoyo en matemática y lengua. En su segundo año de implementación, las clases de ambas asignaturas – 6 de lengua y 4 de matemática – se realizaron entre los meses de septiembre y noviembre y contaron con la asistencia de 4.523 estudiantes secundarios.

Por otra parte, durante seis sábados de agosto, septiembre y octubre de 2005 se desarrollaron las primeras **Jornadas de información universitaria: Conociendo la UBA**. Los encuentros de la serie, organizada conjuntamente con todas las unidades académicas, el CBC, la Dirección de Orientación al Estudiante y UBA XXI, consistieron en charlas abiertas, dirigidas a los alumnos de los últimos años de la escuela secundaria, en las que los asistentes recibieron orientación acerca de la vida universitaria. Para estas jornadas se preparó un cuadernillo donde se reunió una amplia información sobre el CBC, todas las carreras de grado de la Universidad y los distintos servicios que reciben sus estudiantes.

Obedeciendo al mismo propósito de dar a conocer masivamente las numerosas posibilidades educacionales que ofrece la Universidad, se participó en las nuevas ediciones de la **Feria de Oportunidades Educativas y Laborales de Avellaneda** (septiembre) y del megaevento **Expo Argentina Educativa**, realizado en La Rural (octubre).

Finalmente, cabe señalar que desde la Secretaría de Asuntos Académicos se coordinan también una serie de actividades de capacitación docente y asesoramiento académico para la escuela media como, por ejemplo, los cursos presentados en el marco de la Red Federal de Formación Docente Continua para profesores de la Provincia de Buenos Aires o la elaboración de protocolos de evaluación de rendimiento en matemática, ciencias sociales y lengua y literatura de los alumnos de tercer y cuarto año de la Escuela ORT.

- **El Ciclo Básico Común cumple veinte años**

La celebración de las dos décadas de existencia del Ciclo Básico Común – que ha sido conmemorada con numerosas manifestaciones durante este año – constituye una circunstancia propicia para someter a la consideración de la comunidad universitaria un conjunto de ideas que sirvan para estructurar un debate en torno a la posible readecuación de su estructura académica a las condiciones actuales de nuestra educación. Esta discusión debe necesariamente preceder a la organización institucional del CBC.

La experiencia que se ha recogido durante los dos últimos años en relación con la interacción con la educación media – que se describe sucintamente más arriba – ha resultado fundamental para estar en condiciones de diseñar ese proyecto con el convencimiento de que su implementación resulta posible.

- **Becas Thalmann: un aporte a la formación de nuestros docentes**

Las becas Thalmann, creadas en 1993 en virtud del legado efectuado por el señor René Hugo Thalmann a favor de la Universidad, se destinan a financiar los pasajes y estadías de docentes e investigadores regulares en cátedras o centros académicos, científicos y culturales del exterior. Sumadas a las 14 otorgadas en 2004, durante este año se distribuyeron otras 10



becas. Además, se sistematizaron los informes académicos presentados por los becarios desde el comienzo del programa, se actualizaron las estadísticas, se estudió la disponibilidad presupuestaria y se realizaron diversas gestiones administrativas relativas a las becas.

- **Cuántos y cómo somos: el nuevo censo de estudiantes y docentes**

La Universidad realiza cada cuatro años un censo de estudiantes que permite obtener numerosos datos acerca de sus características sociales, demográficas y académicas. Establecida en 1963, esta práctica se viene desarrollando de manera regular desde el año 1988; además, desde el año 1992 y con la misma periodicidad, se realiza el censo del personal docente.

A fines de 2004, como culminación de un importante trabajo previo, se realizaron los censos de estudiantes y de docentes de la Universidad. Tras los necesarios controles y análisis de consistencia de los resultados obtenidos, se presentaron las cifras preliminares de ambos censos durante la sesión del Consejo Superior del 9 de marzo de 2005, datos que fueron ampliamente difundidos. Asimismo, para hacer más transparente la información, se digitalizaron los resultados de los censos anteriores y se los difundió mediante la página *web* de la Universidad. Este procedimiento resulta adecuado porque, más allá de la utilidad de la información censal para el funcionamiento interno, existe un marcado interés en la opinión pública por conocer los datos relevados, lo que se manifestó en la amplia cobertura dada a las cifras preliminares del censo 2004 en los medios de comunicación.

- **Mejoramiento de la información y las estadísticas académicas**

Para generar información relacionada con los aspectos numéricos de la enseñanza se desarrolló e implementó el **Sistema de Información Académica Cuantitativa**, mediante el que se pueden conocer diversas variables: materias obligatorias y optativas de cada carrera, cantidad de cursos por materias, cantidad de horas de cada curso (incluidas las horas teóricas, prácticas y teórico-prácticas), duración anual de cada materia, cantidad de estudiantes por curso y cuerpo docente de cada materia (incluidas las categorías, dedicaciones, rentas y tipos de designación). Entre otros usos, la información provista por este nuevo sistema resultó de gran utilidad para ensayar la aplicación del modelo de asignación de recursos desarrollado por la Subcomisión de Pautas Presupuestarias del Consejo Superior y analizar la distribución de fondos entre las distintas unidades académicas.

- **Reconocimiento al mérito académico y la trayectoria social**

Durante 2005 el Consejo Superior de la Universidad acordó numerosos cargos honoríficos en reconocimiento a la labor desarrollada en el ámbito científico y académico y en el mundo de la cultura. Se designó en carácter de profesores eméritos de la Universidad a los profesores María Antonia Ruth Sautu, Agustín A. Gordillo, Guillermo R. Moncayo, Martín D. Farell, Carlos Luis García, Enri S. Borda, Leonel R. Massad, Raúl Aníbal Etcheverry, Oscar Díaz y Ángel Schindel.

Por otro lado, se otorgó el título de doctor *honoris causa* a las siguientes personalidades nacionales y extranjeras: Thomas Luckmann, Jean Claude Filloux, Víctor Uckmar, David Sabatini, Estela Barnes de Carlotto, Ahmed H. Zewail, Jorge A. Aldrete, Gregorio Klimovsky y Roger Chartier.

Asimismo, fueron distinguidos como profesores honorarios diversos exponentes del pensamiento y la cultura: Fernando Savater, Jorge Schvarzer, Alain Rouquie, Giorgio Agamben, Thabo Mvuyelwa Mbeki, Marshall Berman, Joan Manuel Serrat y Miguel Ángel Estrella.

## **LA UBA Y EL MUNDO**

*Durante este periodo se fortalecieron las relaciones con otras universidades, se participó activamente en el Grupo Montevideo, se promovió el intercambio de docentes y estudiantes y se avanzó en la constitución de centros binacionales con la inauguración del Centro Corea-Argentina y del Centro Germano-Argentino*

- **Relaciones internacionales e intercambio con otras universidades**

Desde la Dirección de Cooperación Internacional, la dependencia encargada de gestionar la relación de la Universidad con instituciones académicas del exterior, se realizó una amplia labor de vinculación con centros de educación superior, tanto públicos como privados. Actualmente son 532 los convenios que vinculan a la Universidad con instituciones de todo el mundo, 41 de los cuales fueron aprobados durante la actual gestión.

Entre las recientes iniciativas de cooperación internacional se destaca el convenio suscripto con la Universidad de Campinas (Brasil), por el que todos los años se realizan intercambios de profesores, sin costos para la UBA. Se trata de estancias académicas de hasta cuatro meses de duración para participar en proyectos de investigación o dictar cursos de posgrado. Asimismo, en el marco del acuerdo suscripto en 2004 con la Universidad de la República del Uruguay, se realizaron diversas actividades de intercambio académico y de los responsables de la gestión.

Junto con la Australian National University nuestra Universidad está organizando un ambicioso programa de actividades conjuntas que se lanzará con la realización de un seminario binacional destinado al análisis comparativo de la evolución de Australia y la Argentina durante los últimos 20 años.

En cuanto al intercambio estudiantil, se ha producido en los últimos años un incremento en la cantidad de alumnos del exterior que quieren concurrir a la Universidad. Esta situación obliga a trabajar con cautela al firmar convenios que incluyan estos intercambios, porque la cantidad de alumnos que intenta concurrir a la UBA supera ampliamente a los que están en condiciones económicas de viajar al exterior, debiéndose nivelar las cantidades para lograr una relación simétrica.

En este sentido, dentro de los varios programas de intercambio estudiantil entre los que participa la UBA, corresponde destacar los correspondientes a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, que reúne a dieciocho instituciones públicas de la Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y una de cuyas reuniones plenarias se realizó en agosto de 2005 en la UBA; las becas financiadas por el Grupo Santander a través de un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid; los planes de becas para doctorandos que quieren cursar en las universidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León o en universidades del grupo ALBAN, una iniciativa lanzada en 2003 para realizar estudios doctorales en universidades de Europa con apoyo económico de la Unión Europea; y la participación en las becas de la Comisión Fulbright para realizar estudios de postgrado e investigaciones en instituciones académicas norteamericanas.

- **Centros binacionales**

La Universidad impulsa distintas actividades que tienen por objeto compartir experiencias, comparar modelos de gestión universitaria, desarrollar planes de complementación académica y realizar proyectos conjuntos. En este sentido, durante estos años se efectuaron numerosas reuniones de trabajo con representantes y autoridades de universidades y centros de educación superior de países europeos y latinoamericanos.

Teniendo en cuenta el antecedente del Centro de Altos Estudios Franco-Argentino, durante el primer semestre del año 2005 se continuaron las tareas dirigidas a crear nuevos centros bilaterales de altos estudios. Así, a partir de sendos convenios firmados el año anterior, se iniciaron las actividades del Centro Corea-Argentina (para estudios asiáticos, para la enseñanza de idiomas y para el desarrollo de proyectos comunes en ciencia y técnica) y del Centro Germano-Argentino. Además se proyecta la implementación de centros similares con representaciones de Brasil y México.

## **LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA: PRIORIDAD DE LA UBA**

*La investigación científica y técnica continúa siendo una prioridad central. Se prosigue con el financiamiento de los proyectos de la programación UBACYT 2004-2007 y después de un largo proceso de discusión, se ha suscripto un importante convenio que regula las relaciones de la UBA con el CONICET, instrumento del que carecíamos. Concretamos el proyecto de reunir a los becarios de la UBA que trabajan en campos similares con el objeto de favorecer su interacción y cooperación. Tampoco descuidamos los esfuerzos destinados a difundir nuestra producción científica y estamos desarrollando nuevas estrategias para hacerlo empleando medios electrónicos.*

- **Programación científica 2004-2007: promoviendo la investigación**

En el año 2005 se realizaron ajustes en la programación científica 2004-2007 tendientes a renovar los proyectos de investigadores formados y en formación para el período 2006-2007. Por otra parte, esta programación, que se encuentra en su segundo año de ejecución, recibió financiamiento por \$3.500.000, la que se espera completar en el curso del año. Al mismo tiempo, se están presentando las rendiciones de cuentas de los fondos otorgados, que suman \$14.000.000.

En cuanto al diseño de la programación científica 2006-2009, se permitió que los directores de proyectos vigentes con estipendio de sostenimiento volvieran a concursar por un nuevo financiamiento y se otorgó la posibilidad de que todos aquellos investigadores que no participan en la programación actual concursen sus proyectos para obtener acreditación y financiamiento.

- **Formación de investigadores: becas de investigación**

Desde el inicio de la actual gestión, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad perfeccionó diversos instrumentos tendientes a incentivar la formación de jóvenes investigadores. Estas modificaciones, introducidas en primera instancia por la resolución (CS) Nº 1.542/03 mediante la que se aprobó la programación científica 2004-2007, fueron continuadas, luego de experimentar diversos ajustes, en el llamado a concurso de becas de maestría y doctorado para la programación científica 2006-2009. De esta manera se continúa con la importante innovación que consiste en vincular la formación de los nuevos becarios con los proyectos de investigación financiados, generándose de este modo un desarrollo más eficiente dentro del área científico-tecnológica.

En abril de 2005 comenzaron a actuar en nuestros laboratorios de investigación los 184 estudiantes que recibieron becas en la categoría estímulo, un récord histórico. A esto debe añadirse el hecho de que se recibieron 382 postulaciones para las becas estímulo correspondientes a 2006, lo que evidencia el elevado interés que despiertan.

Como parte integrante de la programación científica 2004-2007, a las 170 becas nominales asignadas a graduados (sin datos del postulante) previstas en los proyectos, se presentaron 145 postulantes, de los cuales 20 no fueron admitidos. En este contexto, se otorgaron 95 becas de doctorado y 28 de maestría, que comenzaron en abril de 2005.

- **Actualización de la normativa referida a los institutos: convenio UBA-CONICET**

A este respecto, se concretaron durante esta gestión iniciativas de distinto alcance. En primer lugar, en agosto de 2005 se firmó el convenio marco UBA-CONICET, un instrumento que, aprobado por resolución (CS) N° 4.864/05, respondió a la postergada aunque imprescindible necesidad de establecer una normativa común para la administración y funcionamiento de los institutos compartidos entre ambas instituciones que se encuentran localizados en dependencias de la Universidad. Orientado por la necesidad de asegurar una participación compartida de ambas instituciones, el convenio prevé entre sus aspectos centrales el modo de conducción de los institutos, su organización y su financiamiento. Mediante ese instrumento, también se reglamentan los derechos derivados de la producción científico-tecnológica y la disponibilidad y confidencialidad de la información.

En la misma línea de dotar de normas claras a los centros de investigación, se aprobó por resolución (CS) N° 5.042/05 el reglamento relativo a la misión, función y condiciones de los Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Buenos Aires. Además, la Secretaría de Ciencia y Técnica elaboró una propuesta de reglamentación para impulsar el desarrollo de institutos virtuales de investigación y desarrollo mediante el empleo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, los que responderían al objetivo central de generar nuevos espacios para grupos temáticos de investigación en la Universidad.

- **Gestión de la información científico-tecnológica**

Con el objeto de lograr un manejo eficiente de la información relativa a las actividades de ciencia y técnica, este año se comenzó a elaborar un instrumento específico, la **Base on line de Ciencia y Técnica**, un sistema unificado de carga, archivo y difusión de información. Cuando se implemente esta base, que se encuentra desarrollada casi por completo, se contará con un instrumento de importancia para la toma de decisiones sobre políticas científico-tecnológicas así como para la administración general del sector. Al mismo tiempo, los investigadores y el público en general contarán con una herramienta apta para conocer el estado de la investigación en la Universidad.

En cuanto a las actividades del Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI), corresponde destacar el desarrollo de un importante proyecto institucional, **Tesis y Disertaciones Electrónicas**, dentro del cual se creó la base de datos TESIS-UBA, destinada a reunir los registros bibliográficos de las tesis de grado y posgrado defendidas en nuestra Universidad. La base actualmente cuenta con 9.021 registros provenientes de 18 bibliotecas universitarias.

- **Encuentros entre becarios y difusión de la actividad científica**

Una nueva iniciativa dirigida a promover la participación científica es el **Ciclo de Encuentros Temáticos de Becarios**. Se trata de reuniones de becarios de doctorado y maestría de la Universidad cuyos trabajos abordan temas afines mediante las que se intenta estimular el conocimiento mutuo de quienes se ocupan de esas investigaciones y favorecer la exposición de los trabajos que realizan. Se persigue como objetivo la expansión de las perspectivas de los participantes, el estímulo de la colaboración entre ellos y se apunta, en última instancia, a la conformación de los institutos virtuales de investigación. La primera etapa de esos encuentros, desarrollada entre octubre y noviembre de 2005, fue muy bien recibida por los asistentes,

quienes valoraron estos encuentros como prácticas eficaces para el intercambio científico y sugirieron su continuidad durante 2006.

Desde junio de 2003 se publica regularmente *Cien por Cien, Ciencia y Técnica*, un boletín distribuido en forma electrónica a toda la comunidad científica de la Universidad. Por este medio, que en diciembre de 2005 habrá llegado al número 31, se difunden informaciones y noticias sobre la gestión, las innovaciones y la producción científica de la Universidad.

- **Programa de incentivos a docentes-investigadores**

El Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores de las Universidades Nacionales (Decreto N° 2.427/93) tiene por objeto promover las tareas de investigación en el ámbito académico, fomentando tanto una mayor dedicación a la actividad universitaria como la creación de grupos de investigación.

A la última convocatoria para la categorización, realizada en 2004, se presentaron 3.988 docentes pertenecientes a las catorce unidades académicas de nuestra Universidad. Del análisis global de las evaluaciones obtenidas se observa que 3.170 docentes (81 por ciento de los presentados) obtuvieron alguna de las cinco categorías posibles, siendo la categoría I la que registra mayor asignación y la II la que concentra el resultado más bajo. Cabe destacar, al mismo tiempo, que el 62 por ciento de los 2.026 aspirantes sin categoría previa logró ingresar al sistema de incentivos.

- **Ayudas para viajes a congresos científicos**

Dentro del programa de viajes internacionales, durante el año 2005 se financiaron 128 viajes a distintos congresos científicos y 24 para pasantías de investigación por un total de \$281.000. Por otro lado, unos \$219.000 se destinaron a viajes derivados de convenios de cooperación científica y académica y a subsidios para viajes de interés de las distintas facultades.

Como contribución al apoyo de las actividades científicas y de transferencia tecnológica, UBATEC continuó patrocinando la participación en congresos científicos nacionales de especialización de becarios, docentes auxiliares y estudiantes avanzados de la UBA. Con ese fin, aportó la suma de \$30.000, lo que permitió que más de 230 docentes, investigadores y becarios asistieran a encuentros científicos de su especialidad durante el año 2005.

- **Vinculación y transferencia científico-tecnológica**

La tarea desarrollada desde UBATEC se incrementó durante este periodo. En la actualidad administra más de 1.100 proyectos científicos otorgados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y por otras instituciones nacionales e internacionales a investigadores de nuestra Universidad, y continúa auditando externamente el Sistema Integral de Administración de la Cobranza, el sistema informático que utiliza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para recaudar sus impuestos. Asimismo, UBATEC obtuvo este año, por concurso público, la administración de un importante presupuesto destinado por el *Global Fund* al programa "Actividades de Apoyo para la Prevención y Control del VIH/SIDA en la Argentina".

Al mismo tiempo, nuestra Universidad, a través de sus diferentes unidades académicas, mantiene numerosos convenios de colaboración académica, científica y técnica (realización, transferencia y explotación de trabajos de investigación y desarrollo científico-tecnológico) con centros nacionales y de todo el mundo terceros. Más de 1.100 expedientes relativos a tales convenios se tramitaron durante el año 2005.

## **LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

*La creación de un programa para el desarrollo de proyectos de extensión universitaria (UBANEX) al mismo nivel que los proyectos de investigación científica y la formación del grupo que reúne a los investigadores preocupados por la niñez y la adolescencia, constituyen tal vez las mayores innovaciones en esta área que no por ello descuidó las actividades de difusión cultural basadas en el Centro Rojas. El Museo y el Archivo Histórico, descuidados durante años, han comenzado a ser revitalizados y la orquesta y coro prosiguieron su exitosa actividad.*

- **Proyectos de extensión universitaria**

Aspirando a que la extensión universitaria adquiriera una presencia institucional similar a la que tienen otras actividades de la UBA como, por ejemplo, la investigación científica, sometimos a aprobación por parte del Consejo Superior en el año 2004 la primera convocatoria para presentar proyectos de extensión universitaria. Estos proyectos UBANEX, una vez evaluados por una comisión *ad hoc* y aprobados por el Consejo Superior, recibirán financiamiento de la Universidad. Actualmente se encuentran en evaluación las 121 propuestas presentadas a comienzos de 2005.

- **Niñez y adolescencia**

En el marco del convenio celebrado con UNICEF de Argentina para desarrollar actividades conjuntas en el área de la niñez y la adolescencia, durante este año se realizó la primera convocatoria para proyectos de investigación aplicada sobre esta temática. Subsidiados por UNICEF con un monto de \$100.000 y reglamentados por el Consejo Superior, se espera que puedan ser ejecutados a partir de febrero de 2006. Asimismo, en breve se distribuirá una publicación que recoge una detallada descripción de los grupos dedicados en la UBA a la problemática de la niñez así como de las tareas que desarrollan.

- **Cursos de extensión**

La Coordinación General Pedagógica del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas concretó cambios significativos a partir del año 2002 en la programación de sus actividades. Partiendo de numerosos programas muy heterogéneos – distintos objetivos y destinatarios, coordinaciones independientes y personalizadas, baja integración con las funciones de la Universidad – los cursos que hoy se ofrecen en el Rojas se encuentran ordenados e integrados administrativa y conceptualmente en cuatro grandes programas: “Adultos mayores de 50 años”, “Capacitación para el trabajo”, “Ciencias en el Rojas” y “Cultura”. Junto a esta amplia programación, en el año 2005 se dictaron más de 30 cursos destinados a la actualización docente, con puntaje otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- **Difusión cultural**

El trabajo desarrollado desde el Centro Cultural Rector Ricardo Rojas fue amplio y productivo, tanto en lo que se refiere al número de actividades como en lo que respecta a su impacto social y cultural. De manera particular, la introducción de numerosos ciclos nuevos, concebidos como encuentros de naturaleza reflexiva, otorgó a la programación del Rojas un perfil más decididamente universitario. Durante el año 2005 se seleccionó mensualmente un eje temático para articular el trabajo de las distintas áreas artísticas y académicas.

Por otra parte, se desarrollaron seminarios gratuitos a cargo de personalidades relevantes del campo intelectual y artístico, tanto nacional como internacional, y se establecieron vínculos con los servicios culturales de las embajadas extranjeras. Entre otros, el programa de Talleres de Artes Visuales Rojas/UBA Kuitca, que funcionó desde fines de 2003

hasta septiembre de 2005, permitió que el reconocido artista plástico argentino Guillermo Kuitca coordinara las actividades de un grupo numerosos de artistas jóvenes, muchos de los cuales ya han sido invitados a exhibir sus trabajos en el país y en varias ciudades de América Latina y Europa, contribuyendo de este modo al prestigio de la UBA, que albergó esta actividad.

- **Museo y Archivo Histórico**

La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil – a la que se le transfirió en 2005 el Museo y Archivo Histórico “Presbítero Antonio Sáenz”– elaboró un plan de acciones de conservación y archivística de este material que estaba en ruinoso estado. En junio de 2005 comenzó la tarea de salvataje de la documentación, actividad que incluye su puesta en valor mediante acciones de preservación (limpieza, control de plagas y acondicionamiento) y de clasificación (organización de los clasificadores atendiendo a la descripción del fondo histórico hasta 1916, diseño del cuadro de clasificación, diseño cualitativo de los formularios correspondientes a la base de datos del fondo histórico, inventario y catalogación).

- **Orquesta y coro**

A partir de julio de 2003, bajo la dirección del maestro Andrés Gerszenzon, se definió un proyecto integrador para la orquesta y el coro de la Universidad, que comprende un repertorio tanto sinfónico-coral como de obras escénicas. La orquesta está formada actualmente por 35 músicos (violines, violas, violonchelos, contrabajos, flautas, oboes, clarinetes, fagot, cornos, trompetas, trombones, timbal y órgano) y el coro cuenta con 33 voces, todos sus integrantes reciben una beca de estímulo mensual.

En cuanto a la actividad desarrollada durante 2005, se presentó un programa con obras sacras de W. A. Mozart en los prestigiosos conciertos del Mozarteum Argentino y de la Basílica del Pilar. Entre marzo y abril se dieron seis conciertos con la versión integral de la “Pasión según San Juan”, de J. S. Bach, en el Museo Nacional de Arte Decorativo, en la Facultad de Derecho, en la Parroquia Santa Margarita de Alacoque, en el Teatro El Círculo (Rosario) y en las basílicas de San José de Flores y de San Juan Bosco (San Isidro). Entre agosto y septiembre, finalmente, se ofrecieron nueve conciertos con la “Misa en do menor”, op. 147, de R. Schumann, en primera audición en la Argentina.

## **ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

*Asistir a los estudiantes mediante becas de ayuda económica así como brindando atención a su salud junto con la expansión de las prestaciones de asistencia médica a nuestro personal por parte de DOSUBA, constituyen las prioridades en este campo. No descuidamos tampoco las actividades deportivas que se han revitalizado durante este periodo*

- **Becas de ayuda económica a estudiantes**

La Universidad dispone de un número creciente, aunque insuficiente, de becas de ayuda económica para sus estudiantes. El proceso de evaluación de los candidatos es encarado de manera profesional bajo la responsabilidad de expertos en trabajo social que desarrollan sus actividades con apoyo de personal administrativo competente. La supervisión académica de los becarios se encuentra a cargo de las Secretarías de Extensión y Bienestar Estudiantil de las distintas unidades académicas. En marzo de 2003 se unificaron en una misma gestión los distintos planes de becas: las Sarmiento y Pre-Sarmiento; las otorgadas por las fundaciones Pedro Mosoteguy y Vittal; las de las facultades de Medicina, Ciencias Económicas e Ingeniería;

las correspondientes al Centro Cultural Rector Ricardo Rojas y, desde 2005, las del programa Graduados por más Graduados.

- **Universidad y discapacidad**

Desde la Dirección de Salud y Asistencia Social se está implementando el programa **Universidad y Discapacidad**, una iniciativa dirigida a estudiantes, docentes, no docentes y graduados orientada a garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de las personas con capacidades especiales en la vida académica universitaria. Este conjunto de acciones se desarrollan dentro de lo dispuesto en una resolución del Consejo Superior por la que se integró una comisión encargada de desarrollar una política institucional en el área, inexistente hasta el momento. Constituida en 2004, esta comisión cuenta con la participación de representantes de todas las unidades académicas y otras dependencias de la Universidad.

Actualmente se estudia la conveniencia de realizar una publicación destinada a orientar a los docentes de la Universidad y recomendarles posibles alternativas frente a las diferentes discapacidades que se presentan en el aula. Asimismo, se están organizando las IV Jornadas Nacionales "Universidad y Discapacidad", que se realizarán por primera vez en nuestra Universidad en el año 2006.

- **Actividades deportivas y recreativas**

Desde hace unos años se verifica una fuerte expansión de las actividades deportivas y recreativas: uso social del campo de deportes, realización de torneos, prácticas para las olimpiadas interuniversitarias y entrenamiento de deportistas federados. Buena parte de este incremento se explica por el establecimiento de directivas orientadas a lograr una amplia participación de todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y no docentes) y de públicos ajenos a la Universidad (instituciones educativas, clubes, asociaciones, federaciones, empresas, etc.). Actualmente más de 8.200 personas por semana pasan por las distintas instalaciones del campo de deportes (canchas de fútbol, gimnasios cubiertos, parques y playones, canchas de paddle y de tenis, pista de atletismo, natatorio, etc.).

El área de deporte social, que ofrece a la comunidad universitaria actividades deportivas y recreativas generales, diversificó sus acciones durante 2005 y amplió los horarios de las prácticas. En cuanto al deporte federado, la Universidad participó en los XX Juegos Interuniversitarios Nacionales, que se llevaron a cabo en Córdoba, con una delegación de 80 deportistas en diversas disciplinas: fútbol, atletismo, ajedrez, voleibol femenino y masculino, básquetbol masculino, hockey sobre césped y natación. Por otra parte, el torneo interno de fútbol, una actividad que se mantiene desde hace más de 35 años, convocó en todas sus categorías a unos 150 equipos y 3.500 jugadores, el 70 por ciento de los cuales son estudiantes.

Entre los años 2002 y 2005 se triplicó el número de cursos para docentes dictados en el área deportiva. Así, los cursos de capacitación en entrenamiento deportivo, organizados en dos niveles, permitieron profundizar la formación de profesores y de técnicos que se desempeñan en el ámbito del deporte de alto rendimiento. En este marco expansivo, se elaboró un proyecto de carrera de Especialización en Cultura Física e Intervención Social.

- **Salud y asistencia social**

Los estudiantes universitarios reciben atención médica a partir del examen preventivo de salud, al que deben someterse durante los primeros años de su carrera. Además, reciben información por medio de acciones de promoción de la salud dirigidas a crear conciencia respecto de las conductas que redundan en el bienestar y la calidad de vida.



El **Examen Preventivo de Salud**, obligatorio para los estudiantes de la Universidad, tiene como finalidad detectar la evolución de enfermedades en fases presintomáticas para poder actuar sobre los factores de riesgo que las determinan y promover conductas que los neutralicen. Este año se continuó aplicando con éxito el nuevo formato del examen, que comenzó a implementarse en julio de 2004, tras ser modificado por una comisión de expertos. Consta de pruebas clínicas y psicológicas divididas en dos etapas: por un lado, análisis de laboratorio, una evaluación odontológica y de otros parámetros clínicos, más una entrevista psicológica grupal. Esto se complementa con una evaluación médica y una entrevista psicológica individual.

- **Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires**

Durante los meses de junio y julio de 2005 se efectuó la primera campaña de prevención VIH/SIDA, con asesoramiento gratuito por parte de personal del área de salud y con la pauta ética de confiabilidad para el afiliado o familiares que decidieran realizar este análisis. Profesionales idóneos dictaron conferencias al personal de DOSUBA y se entregó material educativo a toda la comunidad universitaria. Por otro lado, y con el objeto de facilitar la entrega de medicamentos a los afiliados que poseen patologías oncológicas y compuestos antirretrovirales, se implementó el servicio de entrega a domicilio de la medicación correspondiente, cubierta en su totalidad. En cuanto a la medicación crónica, se incorporó, previo informe médico y socioeconómico, la cobertura del 70 por ciento.

Otro logro importante es haber completado la informatización del sistema de prestaciones de DOSUBA. Se logró, de esta manera, contar con los diferentes prestadores dentro del sistema, brindando una información más completa a los afiliados acerca del costo de las prácticas, de la localización geográfica de sus efectores y del valor de los coseguros. El sistema también permitió agilizar los procedimientos internos de autorizaciones y facturación, evitando las demoras y ejercer un mayor control sobre los prestadores en cuanto a la prescripción de prácticas. Por otra parte, el sistema permite registrar las prestaciones autorizadas para el afiliado, de manera de poder auditar si tales prácticas son las correctas o si existen alternativas frente a la misma situación.

Finalmente, con el fin de brindar un mejor acceso a los afiliados, se abrió una delegación en el Pabellón II de Ciudad Universitaria, área donde se concentran varias dependencias de la Universidad. Se hizo posible así descentralizar buena parte de los trámites que se realizan en la sede central de DOSUBA y poner a disposición del afiliado las gestiones prioritarias de la obra social (autorizaciones y trámites de afiliación).

## **DIFUSIÓN DE LA LABOR CULTURAL Y CIENTÍFICA**

*Se ha puesto un acento especial en las tareas de difusión mediante publicaciones editadas por EUDEBA, conferencias y actividades cuyo objetivo es la difusión de la ciencia así como también mediante un esfuerzo sostenido y novedoso en el ámbito de la televisión, integrando de este modo un ambicioso programa de comunicación social.*

- **Editorial Universitaria de Buenos Aires**

La actual gestión de EUDEBA, cuyo directorio integrado por destacados docentes e investigadores es presidido por el profesor emérito Patricio Garrahan, orientó su acción a recuperar la calidad académica del fondo y a generar las bases para transformarla en una empresa moderna y eficiente. En estos años de trabajo se recuperaron los canales de comercialización en librerías y facultades, se reestructuró la distribución en el interior del país, se iniciaron gestiones para retomar la distribución en el exterior y se editaron obras de alta

calidad en diversos campos científicos, formando nuevas colecciones y recuperando textos tradicionales y valiosos.

Fue así como, a partir de esta activa política de ventas, se logró redimensionar la edición anual de la *Guía del estudiante*, obra que se hallaba al margen del mercado del libro cuando comenzó la actual gestión. Asimismo, se aumentó la presencia de la editorial en las distintas unidades académicas, donde se ofrecen no solo las obras editadas por EUDEBA, sino también las publicaciones de otros sellos con catálogos de interés para la comunidad universitaria.

Por otro lado, se establecieron importantes acuerdos con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para la producción de material didáctico y libros que estimulen la lectura en la escuela media, editando material de calidad de manera masiva y a bajo costo. Estos acuerdos, corresponde destacarlo, contribuyeron significativamente al resultado económico del ejercicio 2005, el primero en muchos años que registra un saldo positivo. Millones de libros editados por el MECYT y EUDEBA se han distribuido durante este año en las escuelas argentinas.

Siguiendo una política orientada a publicar obras de calidad y actualidad, EUDEBA presentó este año *Ciencia Joven*, una nueva serie de textos de divulgación en ciencias exactas y naturales cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento de nuestros docentes e investigadores y contribuir con la difusión de la ciencia y la tecnología en la enseñanza media. Se trata de estimular el interés de los jóvenes por el saber y de facilitar el descubrimiento y la orientación de las vocaciones. Para desarrollar el proyecto *Ciencia Joven*, la editorial convocó a un conjunto de docentes e investigadores, especialistas en cada uno de los temas elegidos. En su primera etapa de producción, la serie será ofrecida a las autoridades educativas buscando que las obras puedan llegar a bajo costo a todas las bibliotecas escolares de nuestro país. Posteriormente, esa colección será lanzada al mercado editorial.

EUDEBA también participó en el Concurso Nacional de Historia Argentina del Siglo XX, organizado por el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Fundación del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Al culminar el año la UBA por intermedio de EUDEBA, organizó y convocó al Concurso Nacional de Ciencia 2006, en cooperación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con el propósito de difundir obras científicas redactadas en nuestra lengua.

Desde la Universidad se encomendó a EUDEBA la realización de distintas publicaciones relacionadas con nuestra vida institucional. Por un lado, se editaron tres obras con los trabajos presentados en los seminarios realizados en torno a las figuras de Edward Said y Julio Cortázar así como en el encuentro internacional sobre el *Golem*. Asimismo, para recoger parte de la historia y del presente de la Universidad, se editó el reportaje fotográfico *Dos miradas*, que contrasta los trabajos realizados por Grete Stern en la década de 1960, que permanecían inéditos hasta ahora, y por Facundo de Zuviría en la actualidad. Dentro de esta misma línea editorial se encuentran las reediciones de *La Universidad en un mundo de tensiones: Misión de las universidades en América latina*, la obra del rector Risieri Frondizi publicada en la década de 1960 y totalmente agotada, así como del *Martín Fierro*, el texto de José Hernández ilustrado por el artista Juan B. Castagnino, una de las insignias de EUDEBA. Finalmente, es inminente la aparición de la publicación *La UBA, hoy*, una obra que, concebida desde la óptica institucional, intenta mostrar desde el presente la complejidad y la variedad de nuestra Universidad.

- **Difusión de las investigaciones que desarrolla la UBA**

Durante la primera quincena de noviembre de 2004 se realizó el festival **Buenos Aires Piensa**, una actividad diagramada en forma conjunta con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la

Ciudad de Buenos Aires y pensada como un encuentro de la gente con la ciencia y que registró una concurrencia que superó las 55.000 personas.

A fin de mantener esas actividades y anticipando el próximo encuentro Buenos Aires Piensa 2006, durante la primera quincena de noviembre de 2005 se llevaron a cabo una serie de actividades conmemorativas del Año Internacional de la Física. Realizadas en el Centro Cultural General San Martín, las conferencias versaron sobre los diversos modos mediante los que se vincula la física con nuestras vidas, las tecnologías y las artes.

De manera regular, durante los años 2004 y 2005 se desarrolló el ciclo de conferencias de divulgación científica ***Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad***. Aglutinadas mensualmente alrededor de un eje temático y con acceso gratuito, las exposiciones a cargo de destacados docentes e investigadores se realizaron todos los martes en la sede de la Sociedad Científica Argentina convocando a un público interesado e interesante. Temas como el amor, la violencia, la infancia o los derechos fueron tratados científicamente, en un lenguaje claro y sencillo y con amplitud de criterios expositivos.

- **Otras acciones de comunicación social**

En julio de 2002 se creó la unidad *UBA: Comunicación* como marca institucional para identificar las distintas acciones generadas desde la Subsecretaría de Medios de Comunicación de la Universidad, quedando centralizada bajo un mismo espacio toda la producción comunicacional. El objeto de la unidad es difundir ampliamente las actividades encaradas por los distintos actores universitarios, tanto por medio de producciones gráficas y audiovisuales, como mediante trabajos en formatos electrónicos.

Durante este año se siguió trabajando en la organización de la señal radiofónica *UBA: FM 90.5 Mhz*. Conviene señalar que la Universidad cuenta con habilitación del Comité Federal de Radiodifusión (resolución N° 0793-COMFER/05) para operar en la frecuencia 90.5 Mhz, canal 213, categoría F, habiéndose solicitado formalmente un aumento en la categoría de la emisora “a fin de cubrir el radio que justificara tanto el pedido como la adjudicación de la licencia”. Felizmente, al cabo de casi 15 años de trámites, en diciembre de 2005 podremos realizar la primera transmisión de Radio UBA. Asimismo, Radio de la Ciudad (AM 1110 Khz) puso al aire la audición *Encrucijadas*, un ciclo semanal de entrevistas a docentes e investigadores.

Además de continuar la edición de *Encrucijadas*, la revista de la UBA, cuyos números 30 a 35 se publicaron durante 2005, se completó la propuesta científica y cultural ofrecida por la Universidad a través de diferentes ciclos televisivos, cuyos contenidos principales se relacionan con la ciencia, la literatura, la música y el arte, además del análisis de temas políticos, sociales y económicos. Producidos por la Subsecretaría de Medios de Comunicación, los ciclos que se emitieron diariamente por la señal de cable Canal(á) fueron los siguientes:

***Investigaciones UBA***, una serie de 13 programas temáticos, de media hora de duración cada uno, en los que se abordan cuestiones científicas relacionadas con nuestra vida cotidiana como, entre otros, el espacio, el tiempo, las comidas, tratados de un modo plural y multidisciplinario y que, a partir de noviembre, se difunden también por el canal educativo de la Universidad Nacional Autónoma de México;

***La UBA recomienda un libro por día***, una serie de 90 microprogramas dedicados a presentar grandes obras de la literatura universal con la conducción del rector Jaim Etcheverry y

***Grandes conciertos de la UBA***, programa que presenta los tradicionales encuentros de música clásica organizados por la Facultad de Derecho los días sábado y que mereció el Premio FUNDTV 2005 en el rubro “Espectáculo Artístico”). Por otro lado, el ciclo ***UBA XXI***, que se emitió por Canal 7 Argentina entre 2003 y 2004, volvió durante 2005 a la pantalla de Canal(á) de lunes a sábado.

## **LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UBA**

*El Consejo Superior ha ejercido plenamente durante este periodo la jurisdicción superior universitaria que le encomienda el Estatuto Universitario*

Como sucediera durante los años anteriores, en los aspectos vinculados con el funcionamiento institucional de la UBA, este año se ha caracterizado por la clara reafirmación del Consejo Superior como el órgano que ejerce la jurisdicción superior de la universidad. Esta imprescindible instancia de expresión de la posición del conjunto de la institución acerca de su actividad ha quedado evidenciada en numerosas decisiones de política institucional que adoptó el Cuerpo así como en las situaciones conflictivas en las que debió intervenir como la separación del decano de la Facultad de Ingeniería; el ejercicio de los derechos electorales por parte de los profesores regulares del Ciclo Básico Común; las elecciones de representantes del claustro de profesores de la Facultad de Agronomía y también en relación con algunas decisiones de los Consejos Directivos de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de Medicina.

Durante este periodo se produjo la renovación dispuesta por el Estatuto de los representantes de los claustros ante los Consejos Directivos de las distintas facultades. En esta ocasión, por segunda vez, se procedió a la convocatoria simultánea de los comicios de los claustros que debían elegir sus representantes, asegurando su finalización en la misma oportunidad. Se fortaleció así el objetivo que se propusiera el Consejo Superior de establecer como práctica la realización de esas elecciones durante la última semana del mes de octubre de aquellos años en los que corresponda hacerlas. Esta práctica, que busca eliminar toda posible especulación a propósito de las elecciones y cuyo éxito quedó confirmado en oportunidad de las celebradas en octubre de 2005, felizmente parece haberse arraigado en la cultura institucional de la UBA.

Nuevamente durante 2005, el Consejo Superior reafirmó las competencias que le asigna el Estatuto como órgano de gobierno de la Universidad al concretar la confección integral del anteproyecto de su presupuesto anual y su posterior elevación al Congreso de la Nación, incluyendo la correcta exposición de los ingresos que constituyen recursos propios.

Para agilizar el trámite de los convenios y ejercer el control que le compete al Consejo Superior, se creó una nueva Comisión de Convenios.

También durante este periodo, la UBA mantuvo en distintos ámbitos su tradicional posición respecto de la defensa de su autonomía del poder político, lo que supone respetar las previsiones contenidas en la Constitución Nacional, que en su artículo 75, inciso 19 garantiza la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Al cumplir y hacer cumplir las normas del Estatuto Universitario, el Consejo Superior demostró su convicción de que la mejor defensa de la autonomía para la universidad reside en el acatamiento de las normas dictadas al amparo de dicha autonomía.

El Consejo Superior aprobó una normalización de la imagen que distingue institucionalmente a la UBA la que corresponde al dibujo basado en la medalla acuñada por la Universidad con motivo de su Centenario por el artista Ernesto de la Cárcova.

## **LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ESCASOS: UN AVANCE DIFÍCIL**

*Durante este periodo, atravesamos serias dificultades presupuestarias y financieras y continuó el esfuerzo encarado para lograr una organización más racional de los procedimientos administrativos, buscando la normalización de algunas situaciones de hecho señaladas por las diversas auditorías realizadas. También nos ocupamos del mantenimiento del patrimonio edilicio de la UBA.*

- **La crónica insuficiencia del presupuesto de la UBA**

La Universidad de Buenos Aires está atravesando durante estos años una grave crisis presupuestaria y financiera que alcanzó su máxima expresión durante el ejercicio 2004. La deficiencia de recursos ha llevado a la UBA a una situación de emergencia presupuestaria, declarada por su Consejo Superior, del mismo modo en que declaró en emergencia sanitaria a su red hospitalaria a partir de diciembre de 2003. Baste señalar que en los proyectos de presupuesto para los ejercicios 2004 y 2005 – práctica de elaboración presupuestaria que por primera vez se utilizó en la UBA a partir de 2003 dando así cumplimiento a lo establecido en su Estatuto – se estimaron los recursos requeridos del Tesoro Nacional en \$ 684.304.018 y \$ 855.407.276, respectivamente. En la realidad recibimos alrededor de la mitad de lo solicitado.

Los fondos percibidos resultan claramente insuficientes, hecho este conocido por toda la comunidad universitaria y formalmente establecido por el CS en los mencionados proyectos de presupuesto 2004, 2005 y 2006 así como en oportunidad de la distribución de los fondos asignados en los ejercicios 2004 y 2005. Esta situación – que hemos hecho pública por todos los medios a nuestra disposición y en los más diversos ámbitos – explica el hecho de que, desde el punto de vista financiero, la Universidad resulte altamente vulnerable ante cualquier retraso en la remisión de los fondos provenientes del Tesoro Nacional, lo que se registró durante los años 2002 y 2003 y, en menor medida, se reiteró durante 2004 y 2005. Es de destacar que el Tesoro mantiene con la UBA una deuda por subejecución del ejercicio 2002 de cerca de 24 millones de pesos, deuda cuyo pago hemos reclamado ante todas las instancias y por todas las vías posibles.

Sin embargo, corresponde señalar entre los signos positivos y alentadores, que durante este año recibimos un aporte extraordinario de 23 millones de pesos que resultó fundamental para el funcionamiento del Hospital de Clínicas “José de San Martín” así como otros fondos comprometidos por el MECYT para enjugar, en parte, el déficit de 27 millones de pesos que surgió al distribuir los recursos asignados para el ejercicio 2005 (Res. CS 4.946/05). También el Ministerio de Salud y Medio Ambiente realizó un importante aporte al equipamiento hospitalario.

Es conocido el hecho de que más del 95 por ciento de los fondos asignados a la Universidad en el Presupuesto Nacional, se destinan al pago de su personal. En el transcurso de este año se produjeron incrementos salariales tanto para el personal docente como para el no docente. Esa recomposición de la masa salarial del personal de la UBA durante el período bajo análisis, ha obligado a mantener un nivel de liquidez acorde a ella para poder anticipar los sueldos a la transferencia del MECYT. A título indicativo, en lo que respecta a la masa nominal, en el mes de mayo de 2002 debía girarse mensualmente la suma de 15 millones de pesos para hacer frente al pago de los salarios de bolsillo del personal, en tanto a diciembre de 2004, esa suma ascendió a 23 millones.

Pero no solo hemos debido afrontar el pago de salarios crecientes sino también el de “ayudas” económicas al personal – cuyos salarios estaban hasta hace poco muy postergados y, en gran medida, lo siguen estando a pesar de los incrementos– utilizando para ello recursos destinados a otros gastos. Así, por ejemplo, durante los años 2003 y 2004 dispusimos de un total de más de 45 millones de pesos para pagar esa ayuda social otorgada al personal docente y no docente por decisión del Consejo Superior. El conjunto de esas ayudas, que se

mantienen, representaron alrededor de 40 millones de pesos en 2004 y alcanzarán una cantidad algo mayor en el presente ejercicio. Es de hacer notar que parte de los fondos utilizados para efectuar esos pagos, no son girados con ese objetivo por el Tesoro Nacional por lo que debemos recurrir a recursos disponibles para otros gastos para abonar esos conceptos. Los montos no ingresados por el pago de contribuciones patronales fueron destinados a cubrir parcialmente esos gastos. Los fondos provenientes de las diferencias citadas resultaron así distribuidos entre todo el personal de la Universidad ya que con ellos se atendían los gastos que habían quedado sin financiamiento precisamente debido a la necesidad de pagar esas ayudas, paritarias y premios.

Efectivamente, para hacer frente a esos gastos en personal hemos debido desatender otros rubros de nuestro presupuesto, gastos esenciales que debieron ser cubiertos recurriendo a los fondos disponibles, que son escasísimos, lo que nos ha obligado a recurrir a todos nuestros recursos para sostener la operación en un nivel mínimo de subsistencia. En otros términos, el presupuesto elevado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y aprobado por el Congreso para la UBA solo permite el pago de las erogaciones en personal, paritarias y/o ayudas especiales y parcialmente los servicios públicos. Como se ha dicho, no resulta posible hacer frente a otros gastos de funcionamiento, mantenimiento de edificios que suman más de un millón de metros cuadrados cubiertos, construcciones nuevas, material bibliográfico, equipamiento de investigación, instrumental, sistemas informáticos y de comunicación.

Esta restricción en los recursos provenientes del Tesoro Nacional, produjo un progresivo ahogo financiero que generó un detrimento del patrimonio de la UBA, obligada a financiar a dicho Tesoro, utilizando todos sus recursos disponibles para poder atender gastos de funcionamiento, toda vez que el grueso de los créditos que le eran asignados, ejercicio tras ejercicio, sólo alcanzaban para atender sus gastos en personal. Una de las causas de esa restricción financiera fue el mecanismo adoptado para el pago de paritarias generales y aumentos salariales, que hizo que muchas veces la UBA debiera atender esas erogaciones con los recursos disponibles hasta tanto el MECYT transfiriera los fondos necesarios para su pago.

Lo que es aun más grave es que ese proceso continúa aceleradamente. Baste como ejemplo mencionar que, al 31 de octubre de 2005, habíamos recibido del MECYT por todo concepto la suma de 346 millones de pesos correspondientes al ejercicio y habíamos pagado en concepto de sueldos, ayuda social y paritarias un monto de 366 millones.

Anticipamos una situación crítica similar para el ejercicio 2006 ya que en el proyecto sometido al Congreso Nacional, no se ha tomado en consideración la suma de 1.203 millones de pesos solicitada como aporte del Tesoro Nacional en el anteproyecto de presupuesto aprobado por nuestro Consejo Superior (Res. 5.402/05) y que eleváramos a las autoridades nacionales. En una reciente nota a los integrantes del Congreso de la Nación, señalamos que *“si durante 2006 abonáramos a nuestro personal los mismos salarios que hemos pagado en octubre de 2005, requeriríamos alrededor de 585 millones de pesos. Si se tiene en cuenta que la cantidad presupuestada para la UBA es de pesos 591.838.724, solo nos restarían 6 millones de pesos. Como para atender los servicios públicos de nuestras distintas dependencias destinamos más de 20 millones de pesos por año, el remanente citado no alcanza para pagar ni siquiera a la tercera parte de esos servicios. Esta situación – proseguíamos - compromete seriamente el funcionamiento de esta compleja universidad que atiende a más de 300.000 estudiantes y debe hacer frente a actividades de docencia de pre y posgrado, asistencia médica en sus cuatro unidades hospitalarias, tareas de extensión universitaria, educación media y muchas más.”*

En cuanto a los recursos propios (fuente de financiamiento 1.2.) debe destacarse que en una gran proporción se gastan en los costos necesarios para su obtención, lo que reduce notoriamente la magnitud de los fondos genuinos que quedan disponibles. En el caso de la

administración central, esos recursos han ido disminuyendo en los últimos años y las unidades académicas han dejado de aportar al sistema el porcentaje asignado por la resolución (CS) N° 1.655/87, mediante el cual la universidad percibía recursos genuinos para sostener sus programas de subsidios y becas para la investigación científica y tecnológica.

Por las razones expuestas, en muchas ocasiones, al no contarse con créditos presupuestarios para atender las necesidades más urgentes no sólo de la administración central sino también de todas nuestras unidades académicas y asistenciales, se utilizaron los saldos financieros disponibles. Esos saldos se originaron en gran medida en la reducción de las alícuotas del pago de las contribuciones patronales, en cumplimiento de un fallo judicial que incorporó a la UBA a la legislación vigente para las universidades privadas, así como en el producido por el elevado interés que entonces generaban todos los activos financieros de que disponía la Universidad.

Al producirse el descenso de las tasas de interés, se debió recurrir al capital que los generaba para poder afrontar gastos como el pago de servicios básicos en muchos casos no pagados en ejercicios anteriores, paritarias particulares del personal, gastos de “ayuda social” para el personal docente y no docente votada por el Consejo Superior en 2003 y mantenida durante 2004 y 2005, aporte del 9 por ciento de las remuneraciones no contributivas a DOSUBA, el pago del premio de presentismo a los trabajadores de las Unidades Asistenciales, etc. En otras palabras, la Universidad quedó comprometida a gastar en el mismo nivel y por los mismos conceptos en que lo venía haciendo, pero el ingreso fue menor, lo que llevó al incremento gradual del déficit operacional.

- **La administración de los recursos**

Al cumplirse treinta meses de comenzada la presente gestión en la Universidad de Buenos Aires, el 14 de diciembre de 2004, presenté un informe de lo realizado hasta entonces. En esa oportunidad, ante el conjunto de los Consejeros Superiores y los de las distintas facultades, señalé lo siguiente:

*“En lo que respecta a la administración de la universidad, hemos debido encarar un importante esfuerzo destinado a lograr la transparencia en el movimiento de los fondos, el mejoramiento en la gestión de los recursos, el control del déficit y las deudas, la gestión del personal docente y no-docente (un área caracterizada por un notable desorden) y otras acciones que resultaría largo detallar, destinadas a atender numerosas críticas de los informes de auditoría y que se describen en la memoria.*

*Por primera vez, durante el año 2004 se realizó la apertura del presupuesto de la administración central, lo que hace posible analizar los montos destinados a cada una de sus actividades así como las fuentes de financiamiento correspondientes. Queda mucho por hacer en este campo pues debemos encarar la regularización gradual de situaciones que provienen del pasado y que, lamentablemente, han continuado durante el actual periodo debido al desorden de muchas de las áreas administrativas.”*

Pocos días después, el 22 de diciembre de 2004, reiteré esos conceptos ante los integrantes del claustro de profesores:

*“A propósito de esos fondos propios de la Universidad, en el ejercicio 2004, esos recursos han aparecido por primera vez explicitados en el presupuesto anual. Queremos que todos sepan con qué fondos cuenta la UBA y qué hace con ellos. Precisamente el Consejo Superior está debatiendo esta cuestión y estamos intentando reunir y aportar toda la información necesaria como para que se pueda comprender una cuestión técnicamente compleja. Pero lo importante es destacar que esta inquietud se genera porque por primera vez*

*en 18 años se ha decidido regularizar presupuestariamente todos nuestros recursos, los de las unidades académicas y los de la administración central. El que se requiera información acerca del origen y destino de esos fondos contribuye a nuestro propósito de transparentarlos.*

*Estamos seguros de que el Consejo Superior nos brindará las herramientas normativas necesarias, que ya le hemos solicitado, y que son las que nos permitirán concretar después de tanto tiempo ese objetivo de transparencia que nos involucra a todos. En otras palabras, los requerimientos de información a los que asistimos – en la mayor parte de los casos originados en el genuino y compartido deseo de comprender qué sucedió, en otro curiosamente provenientes de quienes manejaron esos fondos en el pasado sin haber expresado nunca la voluntad de exhibirlos en el presupuesto de la UBA – resultan de haber tomado conjuntamente la imposterable decisión de aclararlo todo.*

*Es cierto que lleva tiempo hacerlo. Resulta imposible describir aquí la magnitud del desorden que caracterizaba a las áreas de la administración – reiteradamente señalado por las auditorías – que, con singular esfuerzo y no sin dificultades y errores, en muchos casos originados en impedimentos característicos de los intereses en juego y, por los que me disculpo de todas maneras, estamos decididos a normalizar. No es esta tarea de un día, ni de un año, ni de dos. Pero tengan la seguridad de que, poco a poco, avanzamos por el camino correcto y lograremos concretar ese objetivo vital para la institución.”*

Es decir, que en numerosas oportunidades durante estos años hice referencia al desorden existente en la Universidad en materia administrativa, reconociendo que “*cometemos errores al intentar organizar un desorden singular en cada una de las áreas de nuestra administración y gestión*” (exposición ante el claustro de profesores el 18 de diciembre de 2003)

Al comienzo de la presente gestión, los registros presupuestarios de la UBA eran incompletos debido al hecho de que el Consejo Superior no aprobaba en sus presupuestos anuales los recursos y erogaciones correspondientes a todas las fuentes de financiamiento. Efectivamente, los recursos propios (fuente de financiamiento 1.2.) no se declaraban presupuestariamente, al menos de manera completa, y tampoco se aprobaba la fuente de financiamiento 1.6., relacionada con los ejercicios anteriores. Por lo tanto, no resultaba posible realizar la necesaria correlación entre los registros contables y los presupuestarios debido a la parcialidad de estos últimos.

La falta de asignación de crédito para la percepción de recursos propios y de los vinculados con ejercicios anteriores así como la de las erogaciones que se realizaban contra esos ingresos percibidos, explica el arrastre de esta situación anómala originada hace muchos años y que se mantuvo hasta la presente gestión. Se generó así una cantidad indeterminada, pero importante, de asientos contables pendientes de regularización en los correspondientes registros presupuestarios. Este estado de cosas se mantuvo incluso durante los dos primeros años de la actual gestión, toda vez que el presupuesto del ejercicio 2002 se encontraba aprobado al comienzo de la misma y el presupuesto del ejercicio 2003 no incluyó la totalidad de los recursos propios. Por esa razón, debido a las prácticas presupuestarias (o mejor dicho a la falta de ellas) que fue habitual hasta el año 2003, el ejercicio 2002, no contó con la aprobación de crédito de inicio ni cierre de cuentas correspondiente a los recursos propios por parte del Consejo Superior. Sin embargo, como era de práctica, esas cuentas fueron enviadas en tiempo y forma a la Secretaría de Políticas Universitarias del MECYT y aprobadas por la Contaduría General de la Nación.

Recién a partir del ejercicio 2004 el Consejo Superior aceptó la propuesta de incluir en el presupuesto de ese año el cálculo de recursos propios – que contenía una estimación de los remanentes de ejercicios anteriores, aunque no su totalidad, por ser de muy difícil estimación a la fecha de elaboración del proyecto – así como las erogaciones a ser atendidas con tales recursos. De este modo se dio comienzo al demorado y complejo proceso de regularización de los registros presupuestarios. Al hacerlo surgió con claridad la necesidad de proceder de igual manera con la totalidad de los fondos de que disponemos. Estos comenzaron a delinarse con



mayor precisión al ir quedando explicitada la existencia de recursos que hasta entonces, se manejaban fuera del presupuesto aunque, obviamente, no de los asientos contables como es el ya mencionado caso de las diferencias surgidas por el pago de las contribuciones patronales.

Junto con la aprobación del presupuesto de cierre de la UBA para el ejercicio 2004 solicité al Consejo Superior la aprobación de un conjunto de medidas destinadas a regularizar una situación que se arrastra desde mucho tiempo atrás y que, lamentablemente, continuó hasta ahora. Asimismo, propuse una serie de limitaciones al manejo de las reservas financieras de la institución que, conservando la posibilidad de disponerlos con agilidad como, por ejemplo, para el pago en tiempo de los salarios del personal, fuera informado al Consejo Superior y quedara sometido a su control. Sin duda, estas medidas se podrían haber adoptado antes como también deberíamos haber incluido en nuestro presupuesto los fondos propios ya en el ejercicio 2003, que durante bastante más de una década no figuraron en él. Pero es precisamente esa situación de desorden, reiteradamente descripta por las auditorías, la que ha impedido proceder antes y mejor.

Es conocido el sostenido esfuerzo realizado por revertir esta situación, en todo momento expuesta como anómala. Las evidentes falencias de este proceso no deberían ocultar los sensibles avances producidos en materia registral durante esta gestión. También se señaló reiteradamente que el propósito de subsanar esas falencias requería de una serie de instancias de ordenamiento que permitieran llegar a obtener registros más confiables. Esto suponía la implementación de procedimientos y mecanismos de control que, en una organización con un elevado nivel de complejidad en lo que hace a la obtención y procesamiento de datos, implicaba plazos lamentablemente no tan breves como sería deseable para alcanzar las metas propuestas, tal como también fue señalado en múltiples ocasiones.

Se han realizado ingentes esfuerzos para mejorar el sistema de control interno, atento a que su debilidad se advierte con claridad de la lectura de los reiterados informes de la Auditoría General de la UBA (AG-UBA) y de la Auditoría General de la Nación (AGN), esta última en oportunidad de su intervención a propósito del presupuesto del ejercicio 1999 y del primer cuatrimestre del año 2002. Del contenido de esos informes, resulta evidente que la insuficiencia en el ordenamiento presupuestario, el descuido en las registraciones y las operaciones de ajuste *a posteriori* del cierre de ejercicio son hechos observados desde hace años y lamentablemente nunca subsanados. Recién a partir del año 2003 logramos comenzar el proceso de regularización gradual de las múltiples situaciones anómalas detectadas.

Además, esta debilidad del sistema de control interno no resulta atribuible únicamente al rectorado sino a todas las dependencias de la Universidad, como surge no solo de los informes de la AG-UBA sino de los informes sobre ambiente de control, emitidos anualmente por la SIGEN y publicados en su página *web*.

A pesar de la persistencia no deseada de muchas de estas situaciones, considero que lo más importante es reafirmar la vocación, que me consta es compartida por todos, que expresara al formular mi presentación ante la Asamblea Universitaria el 2 de abril de 2002. Señalé entonces como uno de los objetivos prioritarios que encararía, en caso de ser elegido rector de la UBA, el de *“socializar los problemas presupuestarios, transparentar el uso de los recursos, racionalizar el gasto mal orientado.”* Las medidas que hemos ido adoptando entre todos y las que han sido propuestas al Consejo Superior van en ese sentido.

Señalé también reiteradamente que si bien nos ha llevado tal vez demasiado tiempo identificar con precisión la totalidad de los complejos problemas que nos afectan para intentar corregirlos, esto no es tarea sencilla y demandará tiempo, firmeza y, sobre todo, extremar el control. Precisamente para encaminar este proceso de regularización durante el ejercicio 2005, procedí a instruir a la Auditoría General de la Universidad, solicitando la autorización necesaria, para que destacara una delegación permanente en la sede del rectorado con el objeto de

confeccionar informes mensuales sobre el sistema de control interno vinculado a los siguientes procesos: ejecución presupuestaria y contabilidad; procesamiento, liquidación y pago de haberes; selección de personal, contratación y pago de locaciones de obras y servicios y administración de fondos especiales, fondos disponibles (cuentas bancarias e inversiones líquidas), “memos de adelanto a proveedores” y del origen de los fondos así como a las transferencias efectuadas a las Unidades Académicas y Dependencias.

La aplicación de estas medidas ha permitido ejercer un control más inmediato y permanente sobre las actividades señaladas lo que permitió identificar y corregir posibles desviaciones de las normas que se establezcan. Durante mucho tiempo, no pocas de estas acciones se han realizado sin sujetarse a procedimientos precisos. La formulación de recomendaciones previas a la elaboración de manuales de procedimientos, constituye otro de los objetivos a cuyo logro contribuirá la delegación destacada por la AG-UBA así como otras acciones que estamos encarando. Sin duda, son estas etapas ineludibles para cumplir con los objetivos de respeto a las normas y transparencia que hemos fijado para la institución y que, gradualmente, estamos concretando.

La designación de un nuevo equipo al frente de la Secretaría de Hacienda y Administración en mayo de 2005, nos permitió rectificar el rumbo a propósito de algunos procedimientos que, puestos en práctica durante muchos años, no habían logrado ser modificados. El análisis llevado a cabo por la Comisión Especial designada mediante resolución (CS) N° 4.788/05 y los estudios que, al respecto de las mismas cuestiones, realizaron los nuevos responsables de la Secretaría de Hacienda, con el asesoramiento de reconocidos expertos en finanzas públicas de la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra Universidad, permitieron definir con más claridad las áreas conflictivas y proponer al Consejo Superior las medidas destinadas a resolver los problemas planteados.

Es por todos conocido el sostenido esfuerzo realizado por revertir la situación imperante, en todo momento expuesta como anómala. También se señaló reiteradamente la necesidad de subsanarla, advirtiendo que la empresa requería de una serie de instancias de ordenamiento que permitieran llegar a obtener registros más confiables. Esto supone la implementación de procedimientos y mecanismos de control que, en una organización con un elevado nivel de complejidad de esta Universidad, requiere tiempos lamentablemente no tan breves como sería deseable para alcanzar las metas propuestas, tal como también fuera señalado en múltiples ocasiones.

Pero, aunque queda mucho por hacer y a pesar de los tropiezos inevitables y de los avances y retrocesos que definen un cambio de tal magnitud – cuya responsabilidad asumo en lo que me compete – me siento orgulloso por haber podido cumplir con aquel propósito que expresé al iniciar mi gestión. Estoy convencido de que pocas veces antes en la historia de nuestra Universidad se ha logrado conocer con tal grado de detalle el movimiento de fondos en su administración central, de lo que podrán dar testimonio quienes ya han actuado en sus órganos de gobierno. Estoy seguro de que el cambio cultural iniciado es irreversible y hará que este proceso se extienda en el futuro a todas las dependencias de la UBA y permitirá requerir del Estado Nacional los aportes necesarios para funcionar dignamente, eliminando pretextos destinados a justificar su crónica insuficiencia. Así la sociedad argentina podrá destinar de una buena vez los recursos imprescindibles para jerarquizar la labor académica, pilar indiscutible de nuestra institución, tantas veces postergada.

- **El patrimonio edilicio de la UBA**

En la actualidad la Universidad cuenta con una planta edilicia de casi un millón de metros cuadrados, con características constructivas sumamente variadas, distribuida en distintos sectores de la ciudad, que ha debido adecuarse a los distintos cambios de uso, a la modalidad de dictado de clases, al aumento de matrícula, a normativas en relación a los espacios, entre

otros muchos factores. A principios de 2005 se realizó un informe que incluyó un relevamiento edilicio, a partir del cual fue posible definir medidas para evitar situaciones de riesgo. Sobre esta base, se plantearon hipótesis de trabajo definidas como acciones de plazo inmediato, acciones de mediano plazo de bajo presupuesto y acciones de largo plazo que requieren de una mayor inversión. Finalmente, se realizó una valorización de los trabajos para adecuar los edificios por un monto aproximado a los \$70.000.000, presupuesto que fue presentado, junto con el listado de obras, al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para obtener su financiamiento.

Durante 2005 comenzaron las obras de adecuación de la ex fábrica de Terrabusi, nueva sede de la Facultad de Ciencias Sociales. Por otro lado, se avanzó en la definición del programa de necesidades para los nuevos edificios de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Ingeniería, de modo que en agosto el Consejo Superior aprobó el llamado al Concurso Nacional de Anteproyecto para las Facultades de Psicología e Ingeniería y para el Centro de Convenciones Universitario en Ciudad Universitaria. A fines de 2005 se completarán las bases para el llamado a concurso nacional para la construcción de la Facultad de Psicología y se anticipa que el jurado se expedirá en abril de 2006. La concreción de estos proyectos resulta fundamental para completar el desarrollo previsto para la Ciudad Universitaria.

En ese predio, junto con la empresa AUSA se han introducido importantes mejoras viales. Como parte de ese reordenamiento, hemos propuesto la asignación del nombre de distinguidos universitarios – ex rectores y Premios Nobel – a las calles internas de Ciudad Universitaria. Se continúa prestando el servicio de transporte interno en ese predio utilizando micros propios, una iniciativa que ha contado con el apoyo de estudiantes, docentes y personal que actúa en ese ámbito.

Este año se terminaron las adecuaciones encaradas en el edificio de Ayacucho 1245, donde funcionan los centros internacionales multidisciplinarios (franco-argentino, germano-argentino y coreano-argentino). Finalmente, se están concluyendo las obras en el edificio de Uriburu 950, donde se integrarán distintas áreas que brindan apoyo a las actividades académicas como la Dirección de Orientación al Estudiante, la Oficina Central del Sistema de Pasantías, el programa UBA XXI, la Dirección de Títulos y Planes y la Dirección General de Becas.

Además de las obras de la Facultad de Ciencias Sociales, el Ministerio de Planificación e Infraestructura también está financiando la reparación de un importante número de ascensores del Hospital de Clínicas “José de San Martín”.

Concluyendo el año 2005 se presenta la posibilidad de concluir el litigio que la UBA mantiene con la Corporación Antiguo Puerto Madero a propósito de las tierras que la Universidad destina al Campo de Deportes del Colegio Nacional de Buenos Aires. Luego de complejas negociaciones, que se han prolongado durante más de 15 años, se anticipa una solución que contempla la construcción en ese solar de un moderno campo de deportes destinado al Colegio con una superficie mayor al actual así como un reciclado del edificio del Colegio. Además, se podría lograr un incremento sustancial del patrimonio edilicio de la UBA.

Con el apoyo de Intel se están instalando los dispositivos que permitirán asegurar la conectividad inalámbrica a Internet en los edificios de la UBA. Este ambicioso proyecto ha comenzado por las Unidades Académicas que se encuentran ubicadas en la zona de Plaza Houssay y se anticipa que durante 2006 se completará la instalación en el resto de los edificios de la Diversidad.

En lo que respecta a la accesibilidad de nuestros edificios, durante los años 2004 y 2005 se realizó un relevamiento edilicio en el que se verificaron los espacios físicos mediante observación. En el informe que resultó de esa tarea se apuntó a presentar un esquema básico y el encuadre de los derechos que establecen las normas sobre la igualdad de oportunidades

para las personas con discapacidad. Así, se pudieron definir las posibles soluciones y valorizarlas en un monto aproximado a los \$2.300.000.

[ANEXO]

**Cantidad de estudiantes, por nivel de estudios y unidad académica; año 2004**

<b>Unidades académicas</b>	<b>De grado</b>	<b>De posgrado</b>	<b>De nivel medio</b>	<b>Total</b>
Facultad de Agronomía	3.831	549		4.380
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	23.818	553		24.371
Facultad de Ciencias Económicas	44.609	1.588		46.197
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	6.023	1.286		7.309
Facultad de Ciencias Sociales	25.298	474		25.772
Facultad de Ciencias Veterinarias	4.675	196		4.871
Facultad de Derecho	31.316	1.998		33.314
Facultad de Farmacia y Bioquímica	5.067	732		5.799
Facultad de Filosofía y Letras	14.262	837		15.099
Facultad de Ingeniería	9.817	353		10.170
Facultad de Medicina	25.552	4.300		29.852
Facultad de Odontología	1.964	210		2.174
Facultad de Psicología	18.565	417		18.982
Ciclo Básico Común	79.199			79.199
Rectorado	42	121		163
Colegio Nacional de Buenos Aires			2.079	2.079
Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini			2.475	2.475
Instituto Libre de Segunda Enseñanza			978	978
<b>Total</b>	<b>294.038</b>	<b>13.614</b>	<b>5.532</b>	<b>313.184</b>

*Fuente:* Censo de estudiantes de la UBA. Datos provisorios.

**Cantidad de egresados, por unidad académica; año 2004**

<b>Unidades académicas</b>	<b>De grado</b>	<b>De posgrado</b>	<b>Total</b>
Facultad de Agronomía	173	35	208
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	1.505	89	1.594
Facultad de Ciencias Económicas	3.358	181	3.539
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	415	149	564
Facultad de Ciencias Sociales	716	19	735
Facultad de Ciencias Veterinarias	134	23	157
Facultad de Derecho	3.922	88	4.010
Facultad de Farmacia y Bioquímica	309	69	378
Facultad de Filosofía y Letras	439	80	519
Facultad de Ingeniería	314	73	387
Facultad de Medicina	2.502	696	3.198
Facultad de Odontología	270	46	316
Facultad de Psicología	1.574	8	1.582
Rectorado	16	3	19
Centro de Estudios Avanzados		22	22
<b>Total</b>	<b>15.647</b>	<b>1.581</b>	<b>17.228</b>

*Fuente:* Dirección de Títulos y Planes. Secretaría de Asuntos Académicos.

**Cantidad de cargos docentes rentados, por categoría agrupada y unidad académica; año 2004**

<b><i>Colegios secundarios</i></b>	<b><i>Docentes con horas cátedra</i></b>	<b><i>Docentes con cargos y preceptores</i></b>	<b><i>Total</i></b>
Colegio Nacional de Buenos Aires	514	279	794
Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini	540	187	727
<b>Total de colegios secundarios</b>	<b>1.054</b>	<b>466</b>	<b>1.521</b>
<b><i>Unidades académicas</i></b>	<b><i>Profesores</i></b>	<b><i>Auxiliares</i></b>	<b><i>Total</i></b>
Facultad de Agronomía	157	320	477
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	573	1.655	2.228
Facultad de Ciencias Económicas	1.206	350	1.556
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	404	1.204	1.608
Facultad de Ciencias Sociales	435	1.153	1.588
Facultad de Ciencias Veterinarias	74	427	501
Facultad de Derecho	1.214	463	1.677
Facultad de Farmacia y Bioquímica	154	678	832
Facultad de Filosofía y Letras	350	1.039	1.389
Facultad de Ingeniería	514	1.142	1.656
Facultad de Medicina	326	1.343	1.669
Facultad de Odontología	177	757	934
Facultad de Psicología	299	1.263	1.562
Ciclo Básico Común	402	4.268	4.670
Rectorado	51	141	192
<b>Total de unidades académicas</b>	<b>6.336</b>	<b>16.203</b>	<b>22.539</b>

*Fuente:* Elaboración propia en base a datos del SUC. Secretaría de Hacienda.

**Cantidad de cargos docentes rentados, por dedicación y unidad académica; año 2004**

<b><i>Unidades académicas</i></b>	<b><i>Dedicación exclusiva</i></b>	<b><i>Dedicación semi-exclusiva</i></b>	<b><i>Dedicación simple</i></b>	<b><i>Total</i></b>
Facultad de Agronomía	241	82	154	477
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	29	277	1.922	2.228
Facultad de Ciencias Económicas	44	58	1.454	1.556
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	601	85	922	1.608
Facultad de Ciencias Sociales	92	330	1.166	1.588
Facultad de Ciencias Veterinarias	122	158	221	501
Facultad de Derecho	19	70	1.588	1.677
Facultad de Farmacia y Bioquímica	264	135	432	832
Facultad de Filosofía y Letras	213	237	940	1.389
Facultad de Ingeniería	175	121	1.359	1.656
Facultad de Medicina	142	196	1.331	1.669
Facultad de Odontología	44	156	733	934
Facultad de Psicología	26	94	1.442	1.562
Ciclo Básico Común	87	509	4.073	4.670
Rectorado	40	80	70	192
<b>Total de unidades académicas</b>	<b>2.139</b>	<b>2.588</b>	<b>17.807</b>	<b>22.539</b>

*Fuente:* Elaboración propia en base a datos del SUC. Secretaría de Hacienda.

**Convenios de cooperación internacional de la Universidad, por estado del trámite; año 2005**

<i>Países</i>	<i>Aprobados (*)</i>	<i>En trámite</i>	<i>Total</i>
43	334	198	532

*Fuente:* Dirección de Cooperación Internacional. Secretaría de Asuntos Académicos.

(\*) En el período 2002-2005 se aprobaron 41 convenios.

**Convenios de cooperación internacional de la Universidad, por continente del país de la contraparte; año 2005**

<i>África</i>	<i>América</i>	<i>Asia</i>	<i>Europa</i>	<i>Oceanía</i>	<i>Organismos internacionales</i>
1	217	15	262	2	35

*Fuente:* Dirección de Cooperación Internacional. Secretaría de Asuntos Académicos.

**Diplomas de posgrado emitidos, por tipo de posgrado; años 2000-2005 (primer semestre)**

<i>Año</i>	<i>Carreras de especialización</i>	<i>Maestrías</i>	<i>Doctorados</i>	<i>Total</i>
2000	883	57	163	1.103
2001	915	43	160	1.118
2002	1.164	44	205	1.413
2003	1.177	72	213	1.462
2004	1.204	91	286	1.581
2005 (1er semestre)	476	59	106	641

*Fuente:* Dirección de Títulos y Planes. Secretaría de Asuntos Académicos.

**Carreras de posgrado, por tipo de posgrado y unidad académica; año 2005**

<b>Unidades académicas</b>	<b>Carreras de especialización</b>		<b>Maestrías</b>	<b>Doctorados</b>	<b>Total</b>	
	<b>Principales</b>	<b>Derivadas</b>			<b>de la Facultad</b>	<b>De dependencia compartida</b>
Facultad de Agronomía	10	0	11	1	22	6
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	14	0	2	1	17	1
Facultad de Ciencias Económicas	13	0	7	1	21	6
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	4	0	3	1	8	10
Facultad de Ciencias Sociales	2	0	4	1	7	11
Facultad de Ciencias Veterinarias	3	0	2	1	6	5
Facultad de Derecho	11	0	7	1	19	12
Facultad de Farmacia y Bioquímica	10	0	0	1	11	9
Facultad de Filosofía y Letras	6	0	8	1	15	9
Facultad de Ingeniería	11	0	8	1	20	8
Facultad de Medicina	62	2	4	1	69	6
Facultad de Odontología	8	0	2	1	11	1
Facultad de Psicología	6	0	4	1	11	8
Posgrados de dependencia compartida:						
entre facultades	7		11	0	18	
con otras Universidades	1		1	0	4	
Subtotal	168	2				
Total	170	74	13	257		

*Fuente:* Secretaría de Asuntos Académicos.



**Posgrados de la UBA, por año de creación; años 2000-2005**

<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
13	28	11	7	13	3

Fuente: Secretaría de Asuntos Académicos.

**Síntesis del proceso de categorización de docentes-investigadores; año 2004**

<b>Categorías solicitadas</b>	<b>Total de categorías solicitadas</b>	<b>Total de categorías asignadas</b>					<b>Total</b>
		<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<b>V</b>	
I	507	329	115	40	2	1	487
II	708	16	198	425	34	10	683
III	826	0	5	346	339	85	775
IV	966	0	0	13	301	494	808
V	981	0	0	0	26	391	417
<b>Total</b>	<b>3.988</b>	<b>345</b>	<b>318</b>	<b>824</b>	<b>702</b>	<b>981</b>	<b>3.170</b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica.

**Estado de las patentes tramitadas por la UBA; año 2005**

<b>Estado</b>	<b>En la Argentina</b>	<b>En Estados Unidos</b>	<b>En Europa</b>	<b>Total</b>
Concedidas	4	1	5	10
En trámite	19	2 1 PCT(*)	1	23
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>33</b>

Fuente: Secretaría de Ciencia y Técnica.

(\*) Solicitud en el marco del tratado de cooperación de patentes